

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 225

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-10260 *Aprobación inicial y exposición pública de la plantilla de personal de 2017.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2016, acordó aprobar inicialmente la plantilla municipal correspondiente al ejercicio 2017.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, los interesados podrán examinar dicho expediente y presentar alegaciones.

La consulta del expediente podrá llevarse a efectos en el Servicio de Régimen Interior durante los días hábiles y en las horas de oficina.

Transcurrido el plazo indicado, en caso de no formularse alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo de forma automática.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/85; 126 del R.D.L. 781/86, y 169 del R.D.L. 2/2004.

Santander, 18 de noviembre de 2016.

El concejal delegado.

Pedro Nalda Condado.

2016/10260